

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE) Y LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE UTILIZACIÓN DEL PROGRAMARIO EGESTIONA EN MODALIDAD SAAS PARA EL GRUPO TERSA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE1151.

En Sant Adrià de Besòs, el día 4 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

Presidenta: Sra. Gemma Gargallo Guil, directora de desarrollo corporativo y sostenibilidad.

Vocal: Sr. Ubaldo Castellà Benseny, director de gestión económica,

Vocal: Sr. Jordi Mora Aguilera, director de logística.

Vocal: Sr. David Prous Juvé, director de transición energética.

Vocal: Sr. Francesc Rosa Gutiérrez, director de generación de energía.

Secretaria: Sra. Sonia Corominas Soler, directora jurídica, quien actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Objeto de la sesión:

- El objeto de la presente es proponer la adjudicación del servicio de gestión documental de coordinación de actividades empresariales (CAE) y la renovación de la licencia de utilización del programario Egestiona en modalidad Saas para el Grupo Tersa.

Antecedentes:

- Vista el Acta de constitución de la mesa de contratación y de calificación de la documentación administrativa del sobre A de fecha 17 de octubre de 2025, en relación con el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares por parte de los licitadores. En el mismo acto se procedió a calificar la documentación presentada. Por tanto, se procedió a admitir en el presente procedimiento la siguiente empresa presentada:

-SGS TECNOS, S.A.U.

- Vista el Acta de apertura del sobre contenedor de los criterios cuantificables de forma automática (sobre B) de fecha 23 de octubre de 2025, contenedor de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas.
- Visto el informe de valoración global de las ofertas presentadas emitido en fecha 4 de noviembre de 2025 de acuerdo con los parámetros establecidos en la cláusula 9 y los criterios de valoración del anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Particulares;



En consecuencia y por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación adopta los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. Proponer clasificar por orden las ofertas presentadas por los licitadores admitidos de conformidad con los criterios de valoración de las ofertas establecido en el anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA	MEJORAS	CRITERIO SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
SGS TECNOS, S.A.U.	35	20	10	65

SEGUNDO. PROPONER ADJUDICAR a la empresa **SGS TECNOS, S.A.U.** con CIF A28345577 y domicilio fiscal en la calle Trespaderne 29, 28042 Madrid, el contrato relativo al “servicio de gestión documental de coordinación de actividades empresariales (CAE) y la renovación de la licencia de utilización del programario egestiona en modalidad Saas para el Grupo Tersa”, por un importe anual máximo de **TRENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (37.960,00.-€)** IVA excluido, y de acuerdo con la oferta y el cuadro de valoración de la oferta que se indica en la presente acta y con los informes de valoración antes mencionados, los cuales se aceptan. A continuación, se detalla desglose de los precios unitarios:

Concepto	Unidades	Importe mensual ofertado (sin IVA)	Importe ofertado 1 año (sin IVA)
Licencia eGestiona – Modulo CAE	12 meses	230,00.-€/mes	2.760,00.-€
Espacio 40 Gb		550,00.-€/mes	6.600,00.-€
Ampliación OCR hasta 5000 páginas/mes		130,00.-€/mes	1.560,00.-€
API eAccessSync. Integración CA con Partners hasta 2000 llamadas día		120,00.-€/mes	1.440,00.-€
Partida alzada*	25.600,00.-€*		
Total anualidad (sin IVA)	37.960,00.-€		

**Se establece una partida alzada para la validación de documentos; esta partida se facturará en base al importe unitario ofertado por la validación de cada uno de los documentos. Esta partida no es vinculante a efectos contractuales y únicamente se facturará previa aceptación por parte de TERSA.*

A efectos de validación de documentos se establece el siguiente precio unitario máximo:



Concepto	Importe unitario ofertado (sin IVA)
Validación de documentos	0,50.-€/documento

Otras mejoras ofertadas por el contratista:

- Plazo de validación de los documentos: 8 horas laborables.
- Contratación indefinida de las personas adscritas al contrato: 100%.

CUARTO. Proceder con el requerimiento del depósito de la garantía definitiva y demás documentación a la empresa propuesta, tal y como se establece en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Particulares.

QUINTO. Elevar dicha propuesta al órgano de contratación.

Gemma Gargallo Guil
Presidenta

Francesc Rosa Gutiérrez
Vocal

Ubaldo Castellà Benseny
Vocal

David Prous Juvé
Vocal

Jordi Mora Aguilera
Vocal

Sonia Corominas Soler
Secretaria